TEMAS DE ACTUALIDAD

UNION A TODO TRANCE

Que celebramos la federación acordada por el Partido Liberal y la Unión Democrática Española no puede extrañarnos a nadie que haya seguido estos comentarios. Hemos sido enteramente grandes amigos: hemos deseado la fusión de un partido socialista en la línea de los modernos socialismos, democráticos y progresistas; hemos comentado favorablemente la constitución de Alianza Popular, que agrupando a la derecha democrática de la tensión extremismo y, sobre todo, que evitó la creación del polo de centro (Centro democrático es llama la federación recién nacida) que ponía moderación y templanza en la política española y evitaba las graves polarización en torno a dos grandes rivales, de la que hoy sólo la más amorga de todas, nada menos que la unión de la que aquella organización conduce.

La federación que comenzó con entrar también el Partido Democrata Cristiano, la Federación de Partidos Liberales y el Partido Democrata Popular, el partido liberal, y se admite la posible incorporación de la Unión Democrata Cristiana. Nos parece que la unión es muy honrosa, puede llegar a ser muy fuerte, no sólo nos lo parece a nosotros, como demuestra el eco en que un grupo de dirigentes militantes de la UCD, Partido Popular Democrata Cristiano, de la Izquierda Democrática y de la Izquierda Popular Democrática, el grupo partido del señor Cabanillas, han manifestado su deseo sobre el problema de la unión.

(Editorial de «Yas».)

EL CAMINO DE LA DISTENSION

Sabemos que la autoridad de la Ikurriña es un paso importante hacia el entrelamiento de la tensión en el país vasco. Pero no también y notable, que se quiere sustituir a la autoridad civil por el Cuerpo de Policía y las fuerzas de orden público en tierra, que hoy, dado el rápido proceso de conturbanización en el litoral vasco, son en realidad centros urbanos. Por otra parte, seguir adelante con una solución política para una de los más graves problemas que se enfrenta la comunidad española. Es urgente y imprescindible que el pueblo vasco pueda expresar libremente sus opciones políticas y sus legítimas reprensiones; de otra forma siempre pueden surgir grupos armados que en el silencio de la clandestinidad, se arroguen mandatos que no podrá iniciarse el proceso de negociación de un sistema de autonomía para el país vasco, dentro de un régimen administrativo creado por el Gobierno. Antes es ya un instrumento prehistórico. Pero, hay un paso previo, es normal desenvolverse, es todo el proceso: la ley, y para su promulgación, por encima de todos los impedimentos jurídicos, éticos e políticos que pueden esgrimirse, tanto en contra suya, como en contra del central cuya política es irresistible hasta los mismos medios conservadores del país pueden entender: la razón de estado.

(Editorial de «El País».)

LA INTANGIBLE UNIDAD DE ESPAÑA

Todo el natural respeto que merecen y todo el encendido amor que suscitan los símbolos y lenguas, los particularismos y entrelazadas tradiciones de la varia regionalidad española se oscurecen y quebrantan cuando se admiten como palancas para el ataque a la unidad de España. Sólo nos sentimos de ser y de seguir siendo España dentro del marco de la indisoluble unidad de España. La diversidad regional que da a España hermosa compensación a unas dificultades y que ha sido un apasionante proceso de integración histórica su más valioso y esencial enriquecimiento, tiene forzosamente una frontera ineludible. Y de acuerdo con ello, debe mantenerse ancho para definitivo perfil de la unidad española, que a todos nos abarca íntegra.

(Editorial de «ABC».)

LA UNIDAD DE ESPAÑA EN PELIGRO

La unidad de la nación, principio fundamental de la existencia de la Patria, que está por encima de cualquier sistema institucional, ha sido asaltada al darse a entender, sibilinamente, que puede ponerse en centros oficiales, junto a la bandera nacional, la bandera bajo cuya sombra fatídica militan los asesinos de guardias civiles, de policías, del siniestro Carrero Blanco, de los pacíficos ciudadanos de la calle del Correo, de vascos beneméritos, asesinados en Guipúzcoa y Vizcaya por proclamar su orgullo de ser españoles, de alcaldes incorruptibles y del mismo presidente de la Diputación de Guipúzcoa, cuya sangre reciente debe ser pintada, con unos brochazos rojos, sobre la vil Ikurriña, al hoy alguien con la desvergüenza necesaria para hacerlo ondear en el balcón de la Diputación que presidía.

No recordamos, aunque sería justo hacerlo, la sangre derramada durante nuestra guerra de liberación por culpa del Partido Nacionalista Vasco, cuya bandera, mal copiada de la Inglesa, es la que ahora se legaliza. Se puede desmontar un gobierno. Se puede combatir un régimen. Lo que no puede imponerse es la unidad nacional. Sería un crimen imperdonable.

(Editorial de «El Alcázar».)

LA IKURRIÑA

Es absurdo que la Ikurriña se convierta en argumento bélico y en ocasión de enfrentamiento. Y no tiene sentido recordar su origen partidista ni su trayectoria histórica grata para unos, odiosa para otros. Si como parece —y hasta las elecciones no sabremos de la duda— hay una gran mayoría de vascos ve en la Ikurriña la expresión de sus aspiraciones y la composición de sus frustraciones, eso quiere decir que es el símbolo político de los vascos, se reconozca así o no por quien corresponda. Las bandera expresan sentimientos e ideas y prohibir ciertos sentimientos o ciertas ideas es algo más que absurdo, imposible. Durante cuarenta años aquí se ha censurado todo y la manía de prohibir ha querido llegar hasta las emociones. Nuestro siglo XIX se frustró en gran medida por su inclinación a debatir cuestiones abstractas. Ya es hora de que hablemos al pueblo de lo concreto, sin impedir a los demás que se expresen como quieran y con los símbolos que prefieran.

(Editorial de «Diario 16».)

UNA MEDIDA PARA LA DISTENSION

La Ikurriña, además de ser ahora mismo sólo la enseña del Partido Nacionalista Vasco conlleva una enorme carga emotiva a la que no son ajenas la prohibición de exhibición durante muchos años y las muertes que causó en el mismo tiempo. Hay un principio de la política actual que siempre hemos defendido en este periódico: hacer normal lo que es normal a nivel de calle. Pues bien. Eso es lo que hizo la circular del Ministerio de la Gobernación. Simplemente ordenó que no se persiguiera. Nada tiene que ver la inquebrantable unidad de España con la libertad que el uso de la Ikurriña y otras banderas de partido demuestran. Al autorizarla, dio una gran muestra de realismo y efectivamente, se estaba acercando la legalidad a la realidad del país.

Tenemos que pagar el precio de las prohibiciones anteriores. Al final se impondrá la normalidad, porque tampoco buscan otra cosa los ciudadanos vascos ni sus representantes, ni es normal a nivel de calle. Pues bien. Eso es lo que hizo la circular del Ministerio de la Gobernación. Simplemente ordenó que no se persiguiera. Nada tiene que ver la inquebrantable unidad de España con la libertad que el uso de la Ikurriña y otras banderas de partido demuestran. Al autorizarla, dio una gran muestra de realismo y efectivamente, se estaba acercando la legalidad a la realidad del país.

(Editorial de «Arriba».)

ESTUPOR EN MEDIOS PROXIMOS AL GOBIERNO

La reacción de algunas autoridades del País Vasco ha sor prendido al Gobierno ,incluido su presidente. Según fuentes cercanas a don Adolfo Suárez, no se trata —y así lo ha comentado él mismo— ni de legalizar, ni de oficializar, ni mucho menos de imponer la Ikurriña. La permisión de la misma es una medida de realismo político y de alguna manera, tiende a desmitificar un símbolo que se había convertido en pretexto para muchos y que por otra parte, no pertenece al acervo histórico del País Vasco.

En todo caso, se dice, son ahora los propios habitantes de la región quienes libremente podrán o no utilizar la bandera bicruciforme; eso sí, sin que en ningún momento pueda ocupar el lugar de la enseña nacional.

(«Yas.»)

UNA NEGOCIACION PARA EL TRIUNFO

El Centro Democrático puede acercarse, según sondeos solventes, a la mayoría absoluta en las elecciones de mayo. En el Centro Democrático o «tercero vía —ni franquismo ni marxismo— está el poder inmediato. En el Centro Democrático está instalado el Gobierno Suárez, con los ministros Osorio y Martín Villa de cabezas de sario. Desde el poder se obtiene legitimidad, la gran alianza centrista. Ministros, subsecretarios, directores generales y otros funcionarios están dispuestos a volcarse en esta apasionante empresa política incluso con su presencia en las urnas. En este conglomerado de centro confluyen los personajes de origen franquista y los de la oposición «de toda la vida». Se acaba así la dialéctica régimen - oposición.

BLOQUE CONTRA BLOQUE. Los firmantes del gran pacto pretenden poner los pies a A. Popular (que según los últimos sondeos ocultos, puede obtener cerca del 30 por 100 de los votos y está en alza) y dominar las Cortes constituyentes. Todos los dirigentes con los que hemos hablado son conscientes de que las Cortes elegidas en mayo y, por tanto, la pervivencia del Centro Democrático, no van a durar mucho más de seis meses; justamente lo que se tarde en hacer una nueva constitución.

Después se convocarán de nuevo elecciones, previsiblemente en los primeros meses de 1978, para elegir un Parlamento normal. Entonces los diversos partidos irán por su cuenta a las urnas, después de haber aprendido la lección del «test» electoral de primavera.

(Abel Hernández, en «Informaciones».)

LS RIESGOS DEL CENTRO

La oposición debe evitar desde ahora mismo los riesgos que acechan siempre al centrismo y que podrían hacerla fracasar. El centro tiene, por lo general, un cierto margen de indefinición política. Desnaturalizados los perfiles políticos se tientan por anticipado las decisiones que habrán de tomarse y que no se toman para no plantear discrepancias en el frágil consenso centrista. El centro es por eso, en ocasiones el lugar de encuentro de los oportunismos.

Si el centro evita estos riesgos puede llegar a cumplir un importante papel en el proceso democratizador. Pero los centristas deben pensar ya que no basta con vencer en las elecciones. Después, en las Cortes constituyentes será preciso esforzarse para que el centro no salte en tantas astillas como componentes. La querencia derechista de algunos y los ilusiones izquierdistas de otros pueden dar al traste con la operación. La derecha continuista podría ser entonces quien socorra partido alzándose con el sonlo y la limosna.

(Editorial de «Diario-16».)

LA MODERACION

De «Guadiana»: «Si lo que llamemos «la moderación» no consigue superar sus diferencias y enterrar definitivamente personalismos estériles, de las urnas nacerá un esquema político que pondrá en grave riesgo la estabilidad de las instituciones. El hecho electoral próximo deberá probar que la democracia, como sistema político, puede establecerse aquí con las mismas sólidas raíces que la sostienen en Europa. Luego se verá qué corrientes políticas e ideológicas prevalecen en la orientación de esa democracia.

Pero, por lo pronto, hay que lograr el equilibrio institucional indispensable para la pervivencia de la soberanía del pueblo, y para ello hay que aliviar al electorado de tanta sigla para opciones casi idénticas. Si «la moderación» se frustra, tal equilibrio se verá peligrosamente afectado y lo mayor responsabilidad recaerá, por supuesto, sobre los moderados.»

(«Guadiana».)

ELEBITASUNA DELATA

Azken hilabete hontan bada bozteretan zer esanik eta baita zer ikusirik ere. Batez ere nafarren deira Euskal Herriko eskuinda guztiak etorri ziren hotsetatik eraginik. Asko estiratu da, gutt hortzako. Ni neu tristurarc beto ninduen, ikurrin bategatik haiboste tira-bira eta «bi» bietatik haiboste odol erori beharrarren tristura. Dena dela, hor dago. Baina horrekin besterik ez ahantzi.

1975eko abenduaren hatean HOJA DEL LUNES honetan argitaratu nuen «Euskararentzat berri hobeak» zeritzan artikulu bat. Gour ordea, urtebete igaro ondorean, hortan esandako guzia esango nuke berriz ere. zeren erdutik honerat hizkuntzaren aldeako aurrerapen guti egin dugu. Euskaltzaindiaren nortasuna oficialki onartzea. Donostiako «Lorategi» euskal katedra sortzea eta zembait ikastetxetan euskarazko irakaskintzak jartzetik aparte.

Elebitasunaren aldeako, igaro dugun urte hortan, gehiago espero genuen. Berriz ere orduan esan genuenari heiduko diogu: XX mendeko Europan, lotsagarrizkoa dela tokiko hizkuntza natural batek oficialtasunik ez izatea.

Baina esta hori bakarrik, irakaskintzaako lege berrian leihoa iriki zun euskara irakastelako, eta urte berean ur asko igaro da zubipetik, baina legeak eskatzen duena bera ere ez da bete. Legea bideratzeko irakaslesk beharko dira, baina euskara irakastoko ahalmena duenik bada Euskaltzaindiak zabaldu dituen tituludunetan eta kolek onartzen ez badira ez dago ezer egiterik. Malou edo maistra faltaz hainbeste ikastetxetan daude titularik gabeko laguntzaileak eta euskararekin bolakorik ez da posible nonbait. Ostopoak jartzeko atsilda ederra. Jokaerak aldatzen ez baldin badira ebaluatzuneen ere izango da bolako ostoporik.

Bestalde, hizkuntzen oficialtasunari beldurra dionik ere bada. Holakoak izan ziren Martin Villa gobernazioko ministro jaunaren hitzak ere, Irufiara etorri zenean: «Del euskara hay que dar la posibilidad de hacerlo llegar a todos, pero no de imponerlo». Ideia oso ona da, egia oso handia. Baina ez du balio euskararen oficialkidetasunari buruz zalantzan egiteko. Gaur, Euskal Herrian, eta batek badaki noiztik, gazteleria oficialki behartua da euskara bestarik egiten ez den horretan ere. Inposizio hau arrazoiskoa ote da? Pedagogiari onik egiten ote dio?

Carlos III.a izan zen 1768ko ekainaren 23an Real Cédula baten bidez irakaskidetza guzia «únicamente en lengua castellana» jarri zuena eta geroztik hemen gaude «imposición» horren azpian, eta estadukio gizon batek ezin beste jakin behar luke. Garestzat izan zen beste hizkuntza batean hezitze hori. Hontaz euskaldunok ez dugu zalantzarik, eta behartze horren agiriak ikusi nahi ditutenak, argitaretu berri den «Fontes»en aurkituko ditu. «Fontes Lingvae Vasconvm» Nafarroako Foru Diputazioaren Institución Príncipe de Viana-ren linguistikazko aldizkari eder bat da eta bero 24. zenbakian (año VIII. septiembre-diciembre, 1976) Justo Gorateren lan zehatz bat datoz, bere lanetan ohi duen moduan zehatzez, «El anillo escolar en la proscripción del euskera» izenez. Hor ikusten da gure hizkuntzaren zapalketa nolakoa izan den.

Dabilenak egiten ditu hutsek eta denbora eman beharko diogu Martin Villa jaunari berekikoetan bigarrenez pentsa dezan. Naturala den hizkuntzari eskubide naturala zor zaio, eta bere eskubidetasunean bizko beda etxe zokoa eztu asli, eskola, komunikabideak eta gainarakoak behar ditu. Erabakia hartzeko ahalmena duten guziak pentsatzeko denbora har dezatela; baina, arreal, euskarek presa du. Desagerrick lastor behar ditu. Gogoan izan Euskal Herriko protonak nakoz ere larriagoak direla hizkuntza bizirik den tokietan, euskaldunak zapaldutik ikusten direlako.

Erabaki zihurrak ez dira hain zailak eta hain nekezak. Elebitasuna nola eraman ere badakigu. Ikastolen esperientzia luze eta nekezak hor daude lekuko. Ikastetxak euskaraz eta euskara ikasketa, era bietan egiteko saio edertik, non eta noiz zelan behar den jakiteko. Bestalde, Unesco-k 1954an argitaratu zuen «gazteleraz (urtebete lehenago frantzesez) «El empleo de las lenguas vernáculas en la enseñanza» deritzan liburua, bere partetik gehienean elebitasuna nola eraman adierazi. Baina liburu hori, ez dakigu zergatik, Espainian ez zen zabaldu. Honez gainera, Europan bada nazioarik aski lapiluzez zerbitzuko digunik, elebitasunaren gora-beherak nahikoa ondo erabakita.

Gai honen azterketak erabili nituen «Euskararen Inguruan» (1969) deritzan saiseraren III eta IV kapitulueten; ulertu eza eta ulertu ezinagatik iraturi eza ere elebitasunaren problematika barnean sartzen dira. Nonbait, sakon eta zehatz ulertu nahi gaiturtzenak gure hizkuntza ikasi beharra dutu: zeren, badirudi, gu berena ikasten ahaleginduarren, ez garala elkar ondo aditzen. Ia laster argitara izango den «liburu zurian» argibide gehiago ematen duen.

Azkenik, esan beharrean naiz, hontaz ere, gure bertsolarien humorezko filosofiak arrazoi bidezko erantzun edonnik emen zituela lehengo lagendean Donostiako Balda peleta lekuan, Lizasoren omenez gertatu zuten saioen.

Los últimos acontecimientos del país, entre otras cosas, han puesto al rojo vivo el asunto de la cooficialidad del vascuence. En un artículo que publicó en estas mismas columnas con fecha del 1 de diciembre de 1975, auguré una nueva era para el porvenir del euskera y desde entonces, efectivamente se ha producido muchísimo. Pero aún falta lo esencial: el reconocimiento oficial en paridad con el castellano. ¿Y, qué menos se puede esperar en pro de una lengua natural del lugar, que por lo tanto, le asiste un derecho natural?

Las declaraciones hechas por el señor ministro de la Gobernación, don Rodolfo Martín Villa, el día 14 de los corrientes, en Pamplona, no han sido nada constructivas en lo que se refiere al proceso hacia la normalización del derecho a la supervivencia de nuestro idioma. No encima de todo urge el afrontar su cooficialidad. No es válido argumentarse con temor «de imponerlo», cuando la imposición del castellano ha sido y es un hecho, desde Carlos III hasta nuestros días, incluso extremadamente agudizado en las décadas cuarenta-cincuenta. Sus consecuencias están reflejadas en la política y los problemas son más graves en las zonas vascófonas, porque se han sentido más afectadas.

Qué interesante sería impartir las dos lenguas en la enseñanza. Que los vascoparlantes se inmuteran en su lengua y se les enseñara el castellano, y los no vascoparlantes recibieran la instrucción en castellano y se les enseñara el vascuence básico. Nadie tendría porqué sentirse marginado y sería un paso decisivo a la convivencia. Incluso los de las zonas que ya no se habla vascuence tienen derecho de recuperar la lengua de sus padres o de sus abuelos para conocer con el mundo cultural de tradición euskara, por lo menos si sus voluntades se prestan a ello. En definitiva, lo que con la cooficialidad se pide, en lo que respecta a la enseñanza, no es ni más ni menos que la aplicación de las normas emitidas por la Unesco en los años 1953-1954.

La represión del euskera en materia educativa está ampliamente expuesta en el último número de la revista especializada en estudios lingüísticos, «Fontes Lingvae Vasconvm», número 24, que edita la Institución Príncipe de Viana», de la Diputación Foral de Navarra. En la página 367 hallaremos una amplia aportación del doctor Gárate, bajo el título «El anillo escolar en la proscripción del euskera», con algunos documentos que dan pavor.

De todas formas abrigamos una gran esperanza en la creencia de que en un plazo no muy dilatado se ha de superar este problema y la cooficialidad será realidad para bien de todos.

JUAN SAN MARTIN

1926 MORO 1976
BUEN PASTOR, 1 - PARQUE AMARA, A - SAN SEBASTIAN
IGLESIA, 10 - IRUN
en su 50 ANIVERSARIO obsequia a sus clientes con
UN «SEAT» y otros valiosos regalos.
LAVE GRATIS CON WESTINGHOUSE

JESUS MARIA DE LEIZAOLA OPINA SOBRE EL SIGNIFICADO DE LA IKURRIÑA

Bayona, 23. — El presidente del Gobierno de Euzkadi en el exilio, don Jesús María de Leizaola, nos ha facilitado los siguientes comentarios telefónicos acerca del izamiento de la Ikurriña en la Diputación de Guipúzcoa, de la cual él fue secretario del como diputado a Cortes por el Partido Nacionalista Vasco:

«Es bien conocida la creación de la bandera de Euzkadi por Sabino de Arana y Goiri, adoptada primero por los nacionalistas de Vizcaya y luego por todos los demás.

Por mi parte, en 1936, constituido el Gobierno de Euzkadi, y promovida por Santiago Aznar, a la sazón ministro socialista en el Gobierno, quien propuso que en la marina mercante de mi tricula vasca debía ondear la Ikurriña como distintivo, hube de redactar el texto del decreto de 21 de octubre de 1937 por medio del cual el Gobierno la declaró emblema oficial del País Vasco.

Anteriormente, en 1932, la bandera vasca fue exhibida en el balcón de la Diputación de Guipúzcoa durante el acto de la firma del estatuto de Cataluña por el presidente de la República Española, señor Alcalá Zamora, en cuya ocasión, siendo un joven diputado nacionalista, me cupo el honor de haberla instalado en dicho balcón.

La Sociedad de Estudios Vascos, redactora del primer proyecto de Estatutos del País Vasco, había certificado que esa bandera era la del País Vasco, usada libremente como tal por el pueblo en ambas vertientes del Pirineo.

En reciente ocasión hube de describir el significado de la Ikurriña a un jurista británico de Amnesty International y mi interpretación fue la siguiente: Tiene fondo rojo que significa el pueblo vasco, una cruz verde de San Andrés, como la escocesa, que significa la independencia y una cruz blanca superpuesta como la inglesa que representa la concepción cristiana de la vida.

Es mi opinión que otorgar a los vascos el derecho de exhibir libremente el símbolo que representa los valores de nuestra nación no constituye sino un paso natural en el camino que queda por recorrer hacia el restablecimiento de una convivencia basada en el respeto de los derechos ancestrales del pueblo vasco, derechos culturales, económicos y políticos, siendo uno de estos últimos la libre exhibición de sus símbolos populares, como lo es indudablemente hoy como la bandera bicruciforme que Sabino Arana nos legó justamente con su nombre de «Ikurriña».

LA "IKURRIÑA"

Sin exageración alguna, la tamborrada de 1977 será ya para siempre la tamborrada de la Ikurriña. Así lo ha dispuesto el destino, las circunstancias o como quiera llamársele a la culminación del proceso de su implantación legal. Lo que el día 19 de enero era el cuerpo del delito —y aquí sí que cabe decir que de la noche a la mañana—, el 20 era su apoteosis. En los anales de la historia de la tamborrada donostiarra, hasta el mismo día de ayer cronometrada por el amigo Sada, el primer capítulo de las tamborradas del nuevo régimen tendrá en la Ikurriña su protagonista. La especie de histeria que ha precedido a la implantación legal, se ha convertido en historia, desdramatizando un problema que si siguiera debido de haberse planteado nunca.

En efecto: ¿por qué se ha hecho de la Ikurriña un drama que triste es decirlo, ha causado tantos traumas y víctimas inocentes durante estos últimos tiempos? Sin ir más lejos, ahí, al otro lado de la frontera, o sea en el País Vasco francés, hace años que la Ikurriña se incorporó a la vida política y social presidiendo actos políticos y festivales folklóricos, ilustrando tarjetas postales y «christmas», sin que pasara nada, ni constituyera piedra de escándalo, ni el Estado se metiera con ellos. Porque la Ikurriña no ha venido a suplantar ninguna otra bandera, ni local ni provincial alguna, sino a configurar un símbolo de las siete provincias vascas que constituyen la totalidad del actual pueblo vasco. La que en un principio fue enseña de un partido político el consenso público —tanto más exacerbado cuando más combatido por la prohibición y la violencia—, lo ha convertido en símbolo de un país, de sus gentes y de sus ideales genéricos, más que políticos propiamente dichos. ¿Qué, sino antecedentes inmediatos y hasta más expresivos, fueron las tres menos apreciadas con que los Amigos del País simbolizaron la unión de las tres provincias vascongadas de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya y su lema «Irurak bat», las tres formando una sola unidad regional corroborada por historia de siglos? No tardó Navarra en asociarse a esta unidad, como parte importante que es de la Vasconia, dándole al emblema su cuarta dimensión con el lema del «Laurak bat». Y no fueron menos entusiastas las provincias vascofrancesas en hermanarse con aquellas de donde históricamente proceden, labortanos, bajonavarros y suletinos, creando el escudo de las siete provincias vascas que configuran el lema del «Zazpiak bat». Las siete provincias constitutivas de la unidad vasca, no obstante su política inclusión en dos grandes naciones distintas entre sí. Este carácter interprovincial, regional, internacional incluso de la Ikurriña, determina lo que pudiéramos llamar su «universalidad» dentro de las siete diversas áreas de Euzkadi, tremolando sus colores incluso por encima de una frontera internacional.

En virtud de estas premisas, no se entiende la «razón», o mejor dicho, incongruencias de quienes frente a la Ikurriña alegan que el señorío tiene ya su bandera, como si la Ikurriña tratara de suplantarla. En razón de este argumento, también los ayuntamientos vascos en general, así como sus diputaciones, podrían alegar que ellos también tienen sus banderas propias, sin que recelen de que la Ikurriña trata de suplantarlas. Es no comprender una cosa tan clara y tan sencilla: que si los pueblos de las provincias vascas, así como sus diputaciones, tienen ya sus propias y privativas banderas que los representan y simbolizan, la Ikurriña no es la bandera de una localidad o de una provincia, sino el símbolo de todas ellas, la bandera del pueblo vasco en su totalidad.

Así, pues, lo razonable sería desdramatizar y desmitificar este contencioso, y en vez de ver en la Ikurriña un elemento de partidismo y separatismo, una competencia con banderas propias siempre queridas y respetadas, pero de limitados ámbitos locales o provinciales, ver en ella un símbolo de todas las regiones que constituyen este gran pueblo vasco, protagonista de los más altos destinos: una bandera por encima de determinados partidos políticos y de limitadas provincias, que identifique al país vasco como unidad racial, histórica, que, hoy por hoy, ningún otro emblema o bandera contigura. Sea bandera de paz y de concordia, no bandera de combate. No la bandera de un partido, sino el símbolo de un pueblo unido con una sola significación: la personalidad de Vasconia y su amor a la paz.

UN DONOSTIARRA

Gestoría Odriozola
Calle Prim, 34, bajo — Teléfono 454.500 — San Sebastián
Ultima matrícula registrada en la Jefatura de Tráfico de Guipúzcoa hasta la fecha: SS-9952-H